



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día 16 de julio del 2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento comunicó a la Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva, que recibió instrucción del Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal de Tepic, para que informara a todos Integrantes del Honorable Cabildo, que se encuentra fuera de la Ciudad por asuntos propios de su cargo y por tal motivo, no le es posible estar en la Ciudad de Tepic, para asistir y presidir la sesión ordinaria de Cabildo. Por lo que se le solicita a la Síndico Municipal, tome las providencias del caso, para que al inicio de la sesión sea nombrado el Regidor que habrá de presidirla, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

La Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva expresa que en su calidad de representante legal del Municipio, propone al regidor Francisco Javier Ortega Caloca para que presida y dirija la presente sesión ordinaria de Cabildo, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, misma propuesta que es aprobada por unanimidad 13 votos a favor de los presentes en la sesión, al mismo tiempo se le solicita al regidor Francisco Javier Ortega Caloca pase a ocupar el lugar de Presidente de sesión y asuma las funciones para las que ha sido designado, mismo que procede a hacerlo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (13) integrantes del cabildo, encontrándose María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Luis Alberto Berumen Loera, Lucio Carrillo Bañuelos, Karina Guadalupe Corona García, Luis Cesar Guzmán Rangel, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Francisco Javier Ortega Caloca, Laura Inés Rangel Huerta, Luisa Ayde Sandoval Rojas, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo y Adán Zamora Romero y (5) cuatro inasistencias justificadas del Presidente Municipal Leopoldo Domínguez González, Yammel Arturo Ayala Romero, Rene Alonso Herrera Jiménez, Rodolfo Pedroza Ramírez y Adrián Rodríguez Díaz.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el regidor Presidente de sesión con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de junio del 2015, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA



1.-Pase de lista e instalación de la sesión.

2.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.

a).-La regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas presenta informe de actividades correspondiente al mes de mayo del 2015.

3.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

a).-Solicitud para autorizar el proyecto de iniciativa para reformar el Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.

b).-Solicitud para autorizar el proyecto de iniciativa para reformar el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit.

4.-Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento se informa que recibió oficio del Regidor Rodolfo Pedroza Ramírez, donde solicita se incorpore al orden del día, **los informes de actividades correspondientes a los meses de mayo y junio del 2015**. Dichos informes se incorporaran al orden del día en el punto número 2, como inciso b).

De igual manera se recibió oficio del Regidor René Alonso Herrera Jiménez, donde solicita se incorpore al orden del día, **los informes de actividades correspondientes a los meses de mayo y junio del 2015**. Dichos informes se incorporaran al orden del día en el punto número 2, como inciso c).

Asimismo, se recibió oficio del Regidor Luis Alberto Berumen Loera, donde solicita se incorpore al orden del día, **los informes de actividades correspondientes a los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2015**. Dichos informes se incorporaran al orden del día en el punto número 2, como inciso d).

Igualmente, se informa que recibió oficio de parte del Lic. Ramiro Ávila Castillo, Titular de la Consejería Jurídica, donde solicita se incorpore al orden del día, la solicitud para autorizar la integración del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Tepic, Nayarit. Misma que se incorpora como punto 3, como inciso c), dentro del punto de asuntos generales de las solicitudes y comunicaciones recibidas.

Por lo que una vez que se dio lectura al orden del día y a las solicitudes recibidas para su incorporación, el regidor Presidente de sesión los somete a su consideración quedando el orden del día, de la siguiente manera:

1.-Pase de lista e instalación de la sesión.





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

2.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.

- a).-La regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas presenta informe de actividades correspondiente al mes de mayo del 2015.
- b).-El Regidor Rodolfo Pedroza Ramírez presenta los informes de actividades correspondiente a los meses de mayo y junio del 2015.
- c).-El Regidor René Alonso Herrera Jiménez presenta los informes de actividades correspondiente a los meses de mayo y junio del 2015.
- d).-El Regidor Luis Alberto Berumen Loera presenta los informes de actividades correspondiente a los enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2015.

3.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

- a).-Solicitud para autorizar el proyecto de iniciativa para reformar el Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.
- b).-Solicitud para autorizar el proyecto de iniciativa para reformar el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit.
- c).-Solicitud para autorizar la integración del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Tepic, Nayarit.

4.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 13 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No. 2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación del Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo. **El Secretario del Ayuntamiento** informa al Honorable Cabildo que dichos informes se encuentran en su poder de manera impresa para su conocimiento, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 46 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, mismos que son los siguientes:

- a).-La Regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas presenta informe de actividades correspondiente al mes de mayo del 2015.



- b).-El Regidor Rodolfo Pedroza Ramírez presenta los informes de actividades correspondiente a los meses de mayo y junio del 2015.
- c).-El Regidor René Alonso Herrera Jiménez presenta los informes de actividades correspondiente a los meses de mayo y junio del 2015.
- d).-El Regidor Luis Alberto Berumen Loera presenta los informes de actividades correspondiente a los enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2015.

Punto No. 3.-Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

- a).-Solicitud para autorizar el proyecto de iniciativa para reformar el Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit. **Misma que será turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Constitucionales y Reglamentos y a la de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- b).-Solicitud para autorizar el proyecto de iniciativa para reformar el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit. **Misma que será turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Constitucionales y Reglamentos y a la de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- c).-Para dar cumplimiento al punto número 3 inciso c) del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar la integración del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Tepic, Nayarit. **El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en comento, asimismo hace uso de la palabra el regidor Presidente de Sesión Francisco Javier Ortega Caloca poniendo a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 13 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:**

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 262 del Código Civil para el Estado de Nayarit, se autoriza la integración del Consejo Local de Tutelas, que estará compuesto por las personas siguientes:





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

- **El C. Arturo Javier Robles González, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, para que ocupe el cargo de Presidente del Consejo;**
- **La C. Valeria Talamantes Aguirre, Coordinadora de Gestión Social y Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, para que ocupe el cargo de Vocal;**
- **La C. Karla Rosario Bizarrón Trejo, Delegada de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, para que ocupe el cargo de Vocal.**

Asimismo, se autoriza la lista de abogados que fungirán como Tutores de los menores:

1. **Lic. Marcela Elizabeth Camarena Ascencio;**
2. **Lic. José Francisco Contreras Rentería y**
3. **Lic. Jorge Israel Rivera Torres**

SEGUNDO.- Se instruye a la Síndico Municipal para que en coordinación con el Titular de la Consejería Jurídica del XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, procedan a realizar lo conducente para dar cumplimiento.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Punto No. 4.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (18:30) dieciocho horas con treinta minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

MARÍA FLORENTINA OCEGUEDA SILVA
LA SÍNDICO MUNICIPAL

JOSÉ ALFREDO ARCE MONTIEL
REGIDOR

YAMMEL ARTURO AYALA ROMERO
REGIDOR



LUIS ALBERTO BERUMEN LOERA
REGIDOR

LUCIO CARRILLO BAÑUELOS
REGIDOR

KARINA GUADALUPE CORONA GARCÍA
REGIDORA



LUIS CESAR GUZMÁN RANGEL
REGIDOR

RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ
REGIDOR



ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO
REGIDORA

DINA LIBNI LARA CASTILLO
REGIDORA

FRANCISCO JAVIER ORTEGA CALOCA
REGIDOR

RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ
REGIDOR



LAURA INÉS RANGEL HUERTA
REGIDORA

ADRIÁN RODRÍGUEZ DÍAZ
REGIDOR



LUIA AYDE SANDOVAL ROJAS
REGIDORA

REYNALDO JORGE JAVIER SAUCEDO CASTILLO
REGIDOR



ADÁN ZAMORA ROMERO
REGIDOR

RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 16 DE JULIO DEL 2015.